

**DIFERENTES PERSPECTIVAS DE LA CIUDAD
ENTRE LOS *COMENTARIOS REALES*
Y LA *HISTORIA GENERAL DEL PERÚ***

José Carlos Rovira
Universidad de Alicante

Resumen

La configuración de la ciudad del Cuzco como “ciudad de la memoria” sobre la que se operan transformaciones y destrucciones es una referencia vivida que se recorre sintéticamente a través de los *Comentarios reales*. La contraposición de este espacio urbano al que se narra, principalmente a través de los cronistas españoles, en la *Historia general del Perú*, como geografías urbanas oídas y leídas, plantea una diferencia esencial en una obra que tiene el interés por otra parte de ir dándonos cuenta de la fundación de la red de ciudades y de instituciones políticas en las mismas con las que se constituía “la ciudad letrada” que debía instituir el nuevo Imperio.

Palabras clave: ciudad, memoria, destrucciones, fundaciones, cronistas de Indias, “ciudad letrada”.

Abstract

The configuration of the city of Cuzco as “city of memory” in which different transformations and destructions occur is a vivid and personal reference throughout the *Comentarios reales*. In contrast, in his *Historia general del Perú*, Garcilaso presents this urban area mainly quoting Spanish chroniclers, and suggests an essential difference with the pre-Hispanic city, giving account of a network of other cities and political institutions where a *lettered city* emerged, thus consolidating the new Empire.

Keywords: city, memory, destruction, foundations, chroniclers of the Indies, lettered city.

He dado vueltas ya alguna vez, como transformación de la ciudad indígena en la ciudad mestiza, a la frase “Yo la conocí cubierta de paja y la vi cubrir de tejas”, que dice Garcilaso en el capítulo IX

del libro VII de los *Comentarios reales*¹, en aquella sección que se titula “La ciudad contenía la descripción de todo el Imperio”. Es una afirmación repleta de vivencias sobre el Cuzco. Pero también cuando observamos que está dirigiendo la mirada y la memoria al galpón inmenso que servía para cobijarse durante las fiestas en los días de lluvia, sobre el que se empezó a construir a partir de 1534 la Iglesia Catedral, notamos que nos está presentando la transformación del espacio urbano inca en la ciudad mestiza que ha conocido hasta su viaje sin retorno a la península en 1560, ciudad que ha anotado en sus transformaciones y destrucciones, y en lo que perdura del pasado indígena inmediato.

Hay centenares de referencias en los *Comentarios* mediante palabras clave como ciudad, Cuzco, fundación, fortaleza, Sacsayhuaman, calles, accidentes y monumentos principales, barrios, límites urbanos, muros, templos, etc., que forman un ejercicio histórico-literario de lógica necesaria para quien tenía que describirnos la ciudad principal de los Incas, el Cuzco, la capital del Imperio, cuya historia estaba reconstruyendo.

Es evidente la razón mítica, indígena, que el Inca tenía que desplegar en su descripción, como depositario de una historia que como él mismo nos indica procede con frecuencia de la oralidad en la voz de familiares, como su tío citado varias veces, o de otras personas del ámbito familiar de su madre Isabel Chimpu Ocllo (recordemos que al explicar la fuente principal de su obra, escribe: “me pareció que la mejor traza y el camino más fácil y llano era contar lo que en mis niñeces oí muchas veces a mi madre y a sus hermanos y tíos” (*Comentarios* I, XV 47)). Pero es indudable también que sobre la razón mítica principal se configura una tradición europea e hispánica que, a partir de 1560, de su viaje definitivo a la península para defender intereses familiares y la misma memoria de su padre —el con-

¹ He utilizado para los *Comentarios reales* una edición digital. Es la editada en <http://shemer.mslib.huji.ac.il/lib/W/ebooks/001531300.pdf> y ha sido consultada hasta 20 de enero de 2017. A esta edición responde la indicación de páginas que daré con paréntesis en mi texto identificando también libro y capítulo. En todos los casos, las citas han sido confrontadas con Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales*, 1976. Para la *Historia general del Perú* utilizo otra edición digital: <http://shemer.mslib.huji.ac.il/lib/W/ebooks/001531298.pdf>. Consultada hasta 15 de enero de 2017.

quistador Garcilaso de la Vega— se convierte en uno de los esfuerzos intelectuales más positivos para entender en toda su dimensión su formación renacentista y humanista que tendrá que ver con los resultados imprevistos de su crónica, urdida entre la memoria personal, las noticias y su conocimiento de una tradición cultural europea en cuyo interior, entre otras tantas cosas, se habían replanteado las ciudades, la realidad y la idealidad urbana de ejemplos que todo el siglo XVI mantuvo como fundamentales.

El mundo de los *Comentarios reales* tiene una serie de claves urbanas primordiales: comienzan estas con la fundación mítica del Cuzco en un itinerario que lleva a la pareja mítica desde la laguna Titicaca hasta el valle en el que podrán hincar la barrilla de oro que es la prueba fundacional. El proceso civilizador que se inicia aquí tiene que ver, aparte de con las secuencias de la oralidad inca, con otras que proceden probablemente de Tito Livio y *Ab urbe condita*.

Otras cuestiones importantes tienen que ver con la configuración espacial del Cuzco, con la topografía reproductora de la figura de un puma que desde 1967, con un conocido trabajo de John Rowe (“What Kind of a Settlement was Inca Cuzco” 59-76), inició un debate que ha tenido precisiones últimas de José Antonio Mazzotti y Mercedes López-Baralt (Mazzotti, *Coros mestizos* 270-283 y López-Baralt, *El Inca Garcilaso, traductor de culturas* 109 ss).

La memoria concreta de la ciudad en sus transformaciones y en las destrucciones operadas por los españoles crea otro apartado amplio, o la precisión descriptiva en arquitecturas construyendo determinaciones urbanas que significan una confluencia riquísima entre ciudad, memoria y humanismo.

Creo que estas cuestiones, determinadas sobre todo en el Cuzco, pero abiertas a otros lugares como el templo de Viracocha en el pueblo de Cacha, y a otros nombres situados sin comentario en aquella geografía, hacen de los *Comentarios reales* una obra de creación e imaginación compleja en lo referente a la perspectiva urbana, enriquecedora de la historia del Incario que nos está narrando.

Ciudad de la memoria y de las transformaciones

Es muy frecuente la referencia a Cuzco en el espacio de memoria que significa la ciudad de su juventud a la que no había podido

volver. Lo indicó bien José Antonio Mazzotti al hablar de que “el Cuzco que dejó en 1560 se había transformado en otra realidad que él tratará de reconstruir con el mayor detalle a partir de sus recuerdos, las noticias de sus parientes y condiscípulos y su lectura de otras crónicas” (Mazzotti, *Renacimiento mestizo* 11). Hay varias actitudes que determinan la memoria de la ciudad en Garcilaso, las principales están motivadas por el hecho de que las modificaciones de la misma hayan surgido antes o después de su partida; es decir, si las conoce personalmente o no.

Hay momentos explícitos en los que da constancia de que la transformación se ha producido cuando él ya no estaba en la ciudad. Tras “La descripción de la imperial ciudad del Cuzco” (Comentarios I, VIII, 350), sigue un capítulo cuyo título, “La ciudad contenía la descripción de todo el Imperio”, es difícil que no nos atraiga a la noción de microcosmos urbano. Sobre esta idea plantea Esperanza López Parada que se corresponde con una “visión de una ciudad inclusiva y sistemáticamente distribuida a imagen de todo el reino” que no procede de los tratados urbanistas de la época del Inca, ni del *De Re Aedificatoria* de León Battista Alberti, que el Inca conocía bien, y sí puede proceder de la *Descrittione di Tutta Italia* de Leandro Alberti (López Parada, “El mapa y el Imperio: la representación de la ciudad de Cuzco” 185-186).

Dentro de Cuzco, tras indicar las zonas del hábitat inca y tras la conquista, las que habitaron los primeros españoles, indica que las casas de Gaspar Jara “ahora son convento del Divino Augustino”, para precisar a continuación que “en una de aquellas casas se fundó el convento del Divino Augustino, después que yo salí de aquella ciudad”. Como sabemos que el convento de San Agustín se fundó en 1559 podemos hablar nosotros de casi una coincidencia entre la salida del Inca del Cuzco y la fundación aludida.

Lo que nos importa en cualquier caso es la memoria de la ciudad que se ha transformado y que él ha visto en los inicios de su transformación. Hay momentos de excepción que indican el paso vivido en espacios centrales de la ciudad. Recordamos uno principal en el capítulo “Salas que servían de plaza y otras cosas de las casas reales”

En muchas casas de las del Inca había galpones muy grandes, de a doscientos pasos de largo y de cincuenta y sesenta de ancho, todo de una pieza, que servían de plaza, en los cuales hacían sus fiestas y bailes cuando el

tiempo con aguas no les permitía estar en la plaza al descubierto. En la ciudad de Cozco alcancé a ver cuatro galpones de éstos, que aún estaban en pie en mi niñez. El uno estaba en Amarucancha, casas que fueron de Hernando Pizarro, donde hoy es el colegio de la Santa Compañía de Jesús, y el otro estaba en Cassana, donde ahora son las tiendas de mi condiscípulo Juan de Cillorico, y el otro estaba en Collcampata, en las casas que fueron del Inca Paullu y de su hijo Don Carlos, que también fue mi condiscípulo. Este galpón era el menor de todos cuatro, y el mayor era el de Cassana, que era capaz de tres mil personas. Cosa increíble que hubiese madera que alcanzase a cubrir tan grandes piezas. El cuarto galpón es el que ahora sirve de iglesia catedral (*Comentarios VI, IV 272*).

Sobre la antigua estructura de los grandes galpones incas “que aún estaban en pie en mi niñez”, como recuerda, se ha asentado la nueva estructura de edificios importantes (Iglesia de la Compañía, Catedral, varias tiendas...) en una evocación en la que la memoria personal introduce los espacios transformados y las noticias que le llegan determinan la nueva realidad.

La transformación de la ciudad tiene también entradas frecuentes de la memoria, como la referente a construcciones de la misma cuyo origen sí conoció. En el libro VII aparece la construcción del hospital de los naturales, iniciado en julio de 1556, siendo corregidor su padre el capitán Garcilaso de la Vega. Fray Antonio de San Miguel propuso en su predicación un domingo de aquella cuaresma que

sería bien que la ciudad hiciese un hospital de indios y que el Cabildo de ella fuese patrón de él, como lo era el de la iglesia del hospital de los españoles que había, y que se fundase aquella casa para que hubiese a quién restituir las obligaciones que los españoles, conquistadores y no conquistadores, tenían, porque dijo que en poco o en mucho ninguno escapaba de esta deuda” (XII 363).

Fray Antonio y su padre serán los encargados de recoger las dádivas casa por casa y Garcilaso recuerda la primera noche de la recogida de limosnas en la que su padre le pide que cuente las cantidades anotadas, siendo ya una cantidad elevada que se acrecentará en días sucesivos.

Nos narra luego que, cuando se puso la primera piedra para el hospital, colocó su padre debajo de la misma

un doblón de oro de los que llaman de dos caras, que son de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel; puso aquel doblón por cosa rara y

admirable que en aquella tierra se hallase entonces moneda de oro ni de otro metal, porque no se labraba moneda, y la costumbre de los mercaderes españoles era llevar mercaderías por la ganancia que en ellas había, y no moneda de oro ni de plata (XII 363).

Considero que éste es un párrafo esencial de quien está reivindicando todavía la memoria de su padre, y de una visión del pasado en la que de las cosas vividas “diré las que hubiere guardado la memoria, con dolor de las que ha perdido”. El tema de las transformaciones operadas en la ciudad permite casi un catálogo de las mismas a través de la obra, que aquí lógicamente no puedo realizar.

La ciudad también había sido destruida

La ciudad es para Garcilaso el hecho civilizador por excelencia y las destrucciones de la misma son, en desiguales historias con diferente propósito, la negación de la idea de civilización que siempre mantiene².

Podemos insistir en el capítulo de destrucciones operadas por los españoles y en las que el Inca denuncia el capítulo constructivo del Cuzco colonial con los materiales procedentes de las ruinas de algunos lugares principales. El capítulo XXVII del libro VII está dedicado a “La fortaleza del Cuzco; el grandor de sus piedras”, y es un canto inicial a la grandeza arquitectónica de los Incas:

Maravillosos edificios hicieron los Incas Reyes del Perú en fortalezas, en templos, en casas reales, en jardines, en pósitos y en caminos y otras fábricas de grande excelencia, como se muestran hoy por las ruinas que de ellas han quedado, aunque mal se puede ver por los cimientos lo que fue todo el edificio (*Comentarios* VII, XXVII 389).

Los cimientos que quedan son indicativos de la grandeza y de las destrucciones operadas, por lo que el relato continúa con la descripción de “la obra mayor y más soberbia que mandaron hacer para mostrar su poder y majestad”, la fortaleza del Cuzco, Sacsayhuamán, sobre cuya imagen continúa describiendo una construcción

² Recorre Esperanza López Parada, “El mapa y el Imperio 174 ss”, los testimonios de las destrucciones operadas en el Cuzco en otros cronistas como Francisco de Ávila, Girolamo Benzoni, Pedro Cieza de León, etc.

cuyas grandezas son increíbles a quien no las ha visto, y al que las ha visto y mirado con atención le hacen imaginar y aun creer que son hechas por vía de encantamiento y que las hicieron demonios y no hombres; porque la multitud de las piedras, tantas y tan grandes, como las que hay puestas en las tres cercas (que más son peñas que piedras), causa admiración imaginar cómo las pudieron cortar de las canteras de donde se sacaron (*Comentarios* VII, XXVII 389).

Continúa con las dificultades de la construcción para los que no tenían bueyes ni carros, ni grúas ni garruchas por lo que las llevaron arrastrando “a fuerza de brazos con gruesas maromas”. El Inca no puede dar medidas exactas pues las ha pedido a antiguos condiscípulos del Cuzco que se la han mandado en brazas y no por varas, por lo que no quiere repetir los datos que da el Padre José de Acosta, y no da más que su impresionante tamaño como descripción imprecisa, a la que sigue la construcción y descripción de los muros, de los tres torreones y el relato de la piedra cansada, aquella que no dejó que la subieran, la llamada Saycusca, cansada porque fue subida a rastras por veinte mil indios, se soltó de las maromas y al deslizarse por la ladera mató a tres o cuatro mil indios, según nos dice.

La amplificación y la exageración narrativa, para que realicemos el vislumbre de aquella grandeza, nos lleva al párrafo de las destrucciones con una curiosa y verdadera caracterización de dónde fue a parar, tras la llegada de los españoles, la piedra de los torreones, aunque no pudieran hacerlo con las de la construcción megalítica:

Los españoles, como envidiosos de sus admirables victorias, debiendo sustentar aquella fortaleza aunque fuera reparándola a su costa, para que por ella vieran en siglos venideros cuán grandes habían sido las fuerzas y el ánimo de los que la ganaron y fuera eterna memoria de sus hazañas, no solamente no la sustentaron, mas ellos propios la derribaron para edificar las casas particulares que hoy tienen en la ciudad del Cozco, que, por ahorrar la costa y la tardanza y pesadumbre con que los indios labraban las piedras para los edificios, derribaron todo lo que de cantería pulida estaba edificado dentro de las cercas, que hoy no hay casa en la ciudad que no haya sido labrada con aquella piedra, a lo menos las que han labrado los españoles. Las piedras mayores, que servían de vigas en los soterraños, sacaron para umbrales y portadas, y las piedras menores para los cimientos y paredes; y para las gradas de las escaleras buscaban las hiladas de piedra del altar que les convenía, y, habiéndola hallado, derribaban todas las hiladas... (*Comentarios* VII, XXIX 395).

Aquella destrucción tuvo episodios similares, aunque algunos de origen y resultados diferentes, como cuando narra a los indios destructores ahora en el intervalo violento de la conquista, con procesos como el relatado en el mismo libro VII, cuando acomete la narración de la conquista de Chile y el hecho violento “De la rebelión de los Araucos”, como destaca en el capítulo XXV:

De trece ciudades que había en este reino de Chili, destruyeron los indios las seis que son: Valdivia, la Imperial, Angol, Santa Cruz, Chalán y la Concepción. Derribarón, consumieron y talaron en ellas la habitación de sus casas, la honra de sus templos, la devoción y fe que resplandecía en ellos, la hermosura de sus campos, y el mayor que se padeció fue que con estas victorias crecieron los ánimos de los indios y tomaron avilantez para mayores robos e incendios, asolamientos, sacos y destrucciones de ciudades y monasterios (*Comentarios VII, XXV 387*).

Las ciudades destruidas ahora, las españolas en Chile, en la guerra araucana de 1599, son una memoria descriptiva de un hecho civilizador que tiene como definición “la habitación de sus casas, la honra de sus templos, la devoción y fe que resplandecía en ellos, la hermosura de sus campos”. La destrucción de este espacio es siempre una perspectiva a la que Garcilaso presta atención. En la parte final de los *Comentarios reales*, en los capítulos XXXV y siguientes del libro IX, en los que relata el enfrentamiento de Atahualpa con su hermano Huáscar y, tras la victoria del primero, cuenta sus crueldades, encontramos de nuevo una visión precisa de la destrucción de ciudades cuando Garcilaso narra que no se contentaba con degollar a todos los enemigos y a los criados incluso de ellos “sino con quemar y derribar los pueblos y las casas y edificios reales que en ellos había”. (*Comentarios IX, XXXIX 517*).

El diferente mundo urbano de la *Historia general del Perú*

Plantearé una diferencia central entre el mundo urbano de la primera parte de los *Comentarios reales* y el que se refleja en la segunda, en la *Historia general del Perú*, en la que el espacio histórico del Inca se desplaza al de la Conquista, las guerras entre conquistadores —es esencial en estos episodios todo lo concerniente a la defensa de su padre—, la victoria sobre Atahualpa y la continuidad de la conquista hasta la ejecución en 1572 de Tupac Amaru I, el último Inca.

Nos interesará limitar y centrar la reflexión en las cuestiones urbanas que aparecen en esta obra.

Las fundaciones urbanas

Consideramos que los episodios de fundación y poblamiento de ciudades en América forman parte de un nuevo “ciclo de la cultura universal en que la ciudad pasó a ser el sueño de un orden y encontró en las tierras del nuevo continente [...] el único sitio propicio para encarnar” (Rama, *La ciudad letrada* 17). Sabemos que la monarquía española tuvo muy presente desde el principio una concepción normativa y urbanística que diera no sólo consistencia a la colonización en los nuevos territorios, sino a la proyección de estructuras políticas, administrativas y económicas en los mismos.

Es temprana en la colonización la ordenanza que Fernando el Católico escribe a Nicolás de Ovando, Gobernador de Santo Domingo, con mandato imperativo: “En la isla Hispaniola son necesarias hacer algunas poblaciones y de acá no se puede dar a ello forma cierta; veréis los lugares e sitios de la dicha isla y conforme a la calidad de la tierra y sitios y gente allende los pueblos que ahora hay, haréis hacer las poblaciones en el número que vos pareciere” (cf. Vizcaíno Ruiz 2). Es de 1501 esta carta y el ámbito del poblamiento es insular, pero hay a partir de ella un conjunto de documentos (como la ordenanza en 1513 del mismo Fernando a Pedrarias Dávila con instrucciones precisas sobre la creación de plazas mayores, o las dirigidas a Cortés en 1523 ya en pleno proceso de destrucción/refundación urbana de México) que inician un tiempo en el que, a través de las *Leyes nuevas* de 1542, llegaremos a las *Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias* que Felipe II promulgase en 1573 (Vas Mingo 83-101).

La noción normativa prevalece durante algunos decenios en los que se fundan hasta 260 poblamientos, entre ellos ciudades que serán las centrales geográficamente. Es materia este proceso de fundaciones urbanas de un tratamiento importante por la historiografía indiana y tenía que ser elemento primordial de quien en la *Historia general del Perú* debía dar cuenta de aquel proceso de fundación y poblamiento, si realmente quería hacer una historia general como las que conocía bien.

La conciencia de estar narrando estas fundaciones, determinante en la Segunda parte de los *Comentarios reales*, es evidente desde el primer poblamiento que indica:

Los españoles, viendo cuán prósperamente les había sucedido aquella jornada, acordaron poblar un pueblo en aquella comarca, que llamaron San Miguel, porque se fundó en su día: fue el primer pueblo de españoles que en el Perú hubo. Quedaron algunos en él para recibir los que de Panamá y Nicaragua viniesen. Fundóse año de mil quinientos y treinta y uno (*Historia general del Perú I*, XV 59).

Sabemos sin embargo que San Miguel de Tangará, la actual Piura, se fundó en 1532, y conocemos también que el dato lo ha recibido de Pedro Cieza de León, quien en su *Crónica del Perú* (cap. LVIII) informaba que: "La ciudad de San Miguel fue la primera que en este reino se fundó por el marqués don Francisco Pizarro, y adonde se hizo el primer templo a honra de Dios nuestro señor". Cieza insiste otras veces en la idea: "la ciudad de San Miguel, primera población hecha por los cristianos en el Perú" (134); "la fundación de San Miguel primera población hecha de cristianos españoles en el Perú y la que también lo es de los llanos y arenales que en este gran reino hay"; "En los capítulos pasados declaré la fundación de la ciudad de San Miguel, primera población hecha de cristianos en el Perú". Cieza de León es un cronista a veces pesado en sus insistencias, pero sabemos que el Inca, aunque no lo cite esta vez, le dedica un párrafo de absoluta honestidad filológica cuando plantea en los *Comentarios reales* que, al hablar de la geografía de los Incas, "me pareció poner un capítulo de los que Pedro de Cieza de León, natural de Sevilla, escribe en la primera parte de la Crónica del Perú, que trata de la demarcación de sus provincias, la descripción de ellas, las fundaciones de las nuevas ciudades, los ritos y costumbres de los incas y otras cosas, etc., las cuales palabras da el autor por título a su obra" (*Comentarios II*, 10 89). La actitud del Inca, en relación con Cieza, va a ser de cita y homenaje continuo, a diferencia del contemporáneo cronista oficial Antonio de Herrera en cuyas *Décadas* saqueó como sabemos partes enteras del cronista sevillano del Perú.

Otra fundación principal es necesariamente la de Lima, la Ciudad de los Reyes por su establecimiento el 6 de enero de 1534, dice el Inca (aunque realmente fuera el 18 de enero 1535): la gran plaza central, las calles anchas y derechas, el río que nutre las casas, la

proximidad del mar, la ausencia de lluvia que hace que las casas no estén con tejas sino con esteras de paja y barro, y el clima caluroso que no permite que se conserven los alimentos (*Historia general del Perú II*, XVII 152).

Sigue la fundación de Trujillo (*Historia general del Perú II*: XVII 153) de la que resalta sólo la proximidad a la costa y que se llamó así porque el fundador quería recordar con ello su ciudad natal española. O en otro episodio acomete el sentido de la fundación de la Ciudad de la Paz, sin descripciones del espacio urbano. Da cuenta de otras fundaciones, la de Quito, la de Chuquisaca, pero una vez concluye, tras recordar las dimensiones de Lima que indica el padre José de Acosta, que “esto baste para que quede dicho, en común, de todas las ciudades y pueblos que los españoles han fundado en el Perú, para que no sea menester repetirlo en cada uno de ellas” (*Historia general del Perú II*, XVIII 154).

Una síntesis apretada de fundaciones, basada siempre en citas de Pedro Cieza de León, Agustín de Zárate, José de Acosta, Diego Fernández de Palencia, Francisco López de Gómara, o la crónica inédita de Blas Valera son el contrapunto del complejo y personal material urbano de los *Comentarios reales*. Aquí el recurso a las fuentes crea episodios como el asentamiento de la Real Audiencia en Lima, cuando el Presidente La Gasca es recibido en la ciudad “en diez y siete de setiembre entró en la Ciudad de los Reyes, donde fue recibido con mucho regocijo de juegos y danzas, y le recibieron de esta manera” (*Historia general del Perú VI*, VI 552). Y sigue el relato del cortejo hasta aquel episodio en el que las ciudades son personificadas en un poema en el que se van presentando:

LIMA

Yo soy la ciudad de Lima,
que siempre tuve más ley;
pues fue causa de dar cima
a cosa de tanta estima,
y contino por el Rey.

TRUJILLO

Yo también soy la ciudad,
muy nombrada de Trujillo,
que salí con gran lealtad

con gente a Su Majestad
al camino a recibillo.

Y siguen Piura, Quito, Guánuco, Guamanga, Arequipa, Cuzco, hasta la etnia de los Charcas, en un canto que el Inca dice que “dijeron los danzantes en nombre de cada pueblo principal de los de aquel Imperio, y según ellas son de tanta rusticidad, frialdad y torpeza, parece que las compusieron indios, naturales de cada ciudad de aquellas, y no españoles” (554). Las coplas las da El Palentino y con él sigue para narrar la fundación de la ciudad de La Paz.

Hay también descripciones imprescindibles del Nuevo Mundo que entran en este apartado en el que las aportaciones del Inca se reducen a lo mínimo y opera mediante abundantes préstamos textuales que, por supuesto, no oculta, sino que manifiesta con amplitud de referencias a los mismos. Un caso muy significativo aparece cuando habla de México y realiza una descripción de la ciudad en el interior del relato conflictivo sobre la llegada a México y Perú de las *Leyes Nuevas* (*Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por su Majestad para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los Indios*) de 1542. El acontecer histórico, la conflictividad de los señores contra la limitación de la encomienda, es narrado a través de los testimonios de López de Gómara, Agustín de Zárate y Diego Fernández de Palencia, pero en un momento dado, al asumir la importancia de la ciudad de México, afirma que va a utilizar a Diego Fernández porque tras narrar los acontecimientos históricos “prosigue pintando la ciudad de México. Séame lícito decir lo que él dice, porque, como indio, soy aficionado a las grandezas de aquella otra Roma de sus tiempos” (*Historia general del Perú* III, XXI 290). Y siguen un par de páginas, tras un “dice así” y la apertura de frecuentes párrafos entrecuillados en los que, entre comentarios personales, describe con los textos de Fernández la laguna sobre la que está fundada la ciudad, su extensión, el agua dulce y la salada en cada una de sus partes separadas, las doscientas mil barquillas que la recorren según el cronista, la setecientas casas principales de cal y canto, el trazo de las anchas calles, la casa de la Real Audiencia, las calles principales de Tacuba, San Francisco y la Carrera y la plaza de la que salen, los doscientos mil indios que viven alrededor del centro... para modificar sólo una idea que es urbanística, por la extensión de algunas llamadas casas por el cronista, que tenían hasta ochenta puertas de ve-

cinos, si bien lo que llama casas mejor habría que llamar barrios, y por eso esta ciudad “es una de las más principales que hay en el universo”, para lo que sigue con el relato de un caballero flamenco que la conoció y se lo afirmaba por lo que concluye que “porque entre otras sus grandezas tuvo México ésta, que de ordinario, en aquel tiempo, los domingos y fiestas salían a pasear las calles de quinientos a seiscientos caballeros, sin rumor de juego de cañas ni de otro regocijo alguno, más del paseo ordinario de días de huelga, que para una ciudad sin Rey presente no deja de ser mucha realeza” (291).

Nos llevaría de nuevo este tema de las ciudades también al debate sobre la historicidad de la obra, que planteó Menéndez Pelayo:

Para los sucesos del descubrimiento y conquista del Perú, la autoridad del inca es muy secundaria por lo tardía y porque generalmente se reduce a transcribir o glosar las narraciones de autores ya impresos como López de Gómara, Agustín de Zárate y el palentino Diego Fernández. Cuando abandona el testimonio de estos historiadores, no siempre copiosos pero sí fidedignos, es para extraviarse en compañía del jesuita Blas Valera, cuyos manuscritos utilizó en parte; mestizo como él, y como él apasionado de la antigua civilización indiana [...]. No conoció las riquísimas crónicas de Cieza de León, que son la principal fuente para la historia de las guerras civiles (Menéndez Pelayo II 73).

Aparte de señalar que se equivocó ampliamente don Marcelino con las crónicas de Cieza de León, que evidentemente sí conocía y cita abundantemente en los *Comentarios reales*, como antes recordé, y también en la *Historia general del Perú*, es evidente que las diferencias absolutas en el tratamiento de la ciudad en las dos obras tienen que ver con algo que, en el terreno general de la historia, apreció un defensor del Inca como José de la Riva Agüero, quien sin embargo consideraba que en relación a los *Comentarios* “Garcilaso, en la segunda parte, habla por cuenta propia mucho menos que en la primera. Sujetándose estrictamente a lo que promete el título de su obra, *Comentarios*, se limita a comentar, a abreviar o a transcribir los relatos de los historiadores que le precedieron” (Riva Agüero, “El Inca Garcilaso” 188-189)

Construyó el Inca sus ciudades, primero en los *Comentarios reales* entre las referencias memoriales del Cuzco lejano, los mitos oídos en sus niñeces, su formación entre tradiciones indígenas, y aquel desarrollo clásico que desde Tito Livio o a partir de fragmentos del humanismo renacentista le acuciaba para su relato; luego, ya en la

Historia general del Perú, desde las crónicas y las noticias que recibía, leyendo las crónicas con un sentido filológico preciso de introducción de fragmentos de otros que daban cuenta de espacios urbanos amplísimos que quería narrar y cuya realidad no conocía más que a través de sus lecturas o de lejanas noticias.

Esta es la doble y diferente presencia de la ciudad en el Inca y, desde luego, es profundamente original en su tiempo sobre todo por la presentación testimonial del lugar propio. También, como los cronistas que le precedieron y abundantemente cita, por ese panorama cuantioso de ciudades en su fundación, poblamiento, desarrollo e incluso destrucción en algunos casos, relato que nutre con una presencia abundante un panorama esencial para el mismo hecho central de la conquista entendida también como creación de una red de ciudades. Si siguiéramos los episodios fundacionales, comprobaríamos también que la *Historia general del Perú* va dando cuenta del espacio de orden en la creación y del área administrativa que todas tienen. En el episodio que antes veíamos de la fundación de La Paz: "El Presidente Gasca se partió de Guaynarima para la Ciudad de los Reyes; y en el camino despachó a Alonso de Mendoza con poder de Corregidor del Pueblo Nuevo, que en Chuquiabo (en el repartimiento general) mandó fundar e intitular la ciudad de Nuestra Señora de la Paz" (*Historia general del Perú* VI, VI 551); o en la ceremonia de entrada de don Pedro de Gasca a la Ciudad de los Reyes, observamos funciones y personas de la estructura administrativa recién creada. De nuevo la entrada de don Pedro de Gasca:

y le recibieron de esta manera. Entró con el sello real, que para asentar la audiencia en aquella ciudad el Presidente llevaba. Metieron al sello y al Presidente debajo de un rico palio, llevándole a su mano derecha. Iba metido el sello en un cofre muy bien aderezado y adornado, puesto encima de un caballo blanco, cubierto con un paño de brocado hasta el suelo, y llevaba de rienda el caballo Lorenzo de Aldana, Corregidor de la ciudad; y a la mula del Presidente llevaba de rienda Jerónimo de Silva, alcalde ordinario. Iba Lorenzo de Aldana y los alcaldes y los otros, que llevaban las varas del palio, con ropas rozagantes de carmesí raso y descubiertas las cabezas. Diéronse libreas a los de guarda (552).

La originalidad del Inca Garcilaso en el tema urbano nos lleva a comprobar que no sólo narró la conquista como la red de ciudades que proponía la monarquía a los colonizadores, sino como los

inicios de la ciudad letrada que eran imprescindibles para su desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Inca Garcilaso de la Vega. *Comentarios reales*. Prólogo, edición y cronología de Aurelio Miró Quesada. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1976, 2 vol.
- . *Comentarios reales*. <http://shemer.mslib.huji.ac.il/lib/W/ebooks/001531300.pdf>. Consultado 20 de enero de 2017.
- . *Historia general del Perú*. <http://shemer.mslib.huji.ac.il/lib/W/ebooks/001531298.pdf>. Consultada 15 de enero de 2017
- López Baralt, Mercedes. *El Inca Garcilaso, traductor de culturas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2011.
- López Parada, Esperanza. “El mapa y el Imperio: la representación de la ciudad de Cuzco”. En Carmen de Mora, Guillermo Serés y Mercedes Serna, eds. *Humanismo, mestizaje y escritura en los Comentarios reales*. Madrid/ Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010. 185-186
- Lynch, Kevin. *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 1984.
- Mazzotti, José Antonio. *Coros mestizos del Inca Garcilaso de la Vega. Resonancias andinas*. Lima: FCE, 1996.
- Mazzotti, José Antonio, ed. *Renacimiento mestizo: los 400 años de los Comentarios reales*. Madrid/ Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2010.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. *Historia de la poesía hispanoamericana*. Madrid: CSIC, 1952.
- Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca, 1995.
- Riva Agüero, José de la. “El Inca Garcilaso de la Vega”, cap. 2 de *La Historia en el Perú*, vol. IV, *Obras Completas*, Prólogo de Jorge Basadre, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1965.
- Rowe, John H. “What Kind of a Settlement was Inca Cuzco”, *Ñawpa Pacha*, 1967: 5: 59-76.
- Vas Mingo, Marta Milagro. “Las ordenanzas de 1573, sus antecedentes y consecuencias”, *Quinto Centenario*, Madrid: Universidad Complutense, 83-101.
- Vizcaíno Ruiz, Daniel. “La fundación de ciudades en la América Hispana”, *Tempora Magazine de Historia* (<http://www.temporamagazine.com/la-fundacion-de-ciudades-en-la-america-hispana/>). Consultado 10 de enero 2017.